Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 22/04/2024 Versión:03 Página: 1 de 1

CONTRATO No	256-2025	**FECHA DEL CONTRATO**	29/07/2025	**FECHA DEL ACTA**	01/08/2025

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD RECLUIDAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, MEDIANTE DETENCIÓN PREVENTIVA, CUANDO SE HALLE EN CALIDAD DE INDICIADO Y/O CUANDO SE ENCUENTRE BAJO ARRESTO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 294 DE 1996 Y DEMÁS NORMAS QUE LA REGLAMENTEN

PLAZO DE EJECUCION:	MESES 4	DIAS 0	**INICIA**	01/08/2025	**FECHA DE TERMINACION**	31/12/2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 39.858.000,00		ANTICIPO%:				$ 0,00
CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:**	899999312-2	
ORD DEL GASTO:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			**C.C.:**	11.433.481	
CONTRATISTA:	X	ARMANDO JOSE CANTILLO PERALTA			**C.C.:**	12.622.909	
REP. LEGAL:							
SUPERVISOR:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			**CARGO**	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO	
DEP. SUPERVISOR:	X	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO					
INTERVENTOR:							
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA						

REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES

No	2025000621	FECHA:	29/07/2025	RUBRO:	X	2.3.12.. 1206007.12.80	FUENTE	1.2.1.0.0 0	VALOR:	$ 39.858.000,00
No		FECHA:		RUBRO:	X		FUENTE		VALOR:	
No		FECHA:		RUBRO:	X		FUENTE		VALOR:	
								TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES		**$ 39.858.000,00**

GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	18-46-10103211	SEGUROS DEL ESTADO	29/07/2025	29/07/2025	02/05/2026
calidad y correcto funcionamiento de los bienes	18-46-10103211	SEGUROS DEL ESTADO	29/07/2025	29/07/2025	02/05/2026

FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales, mediante pagos parciales y/o mensuales de conformidad al suministro realizado, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO Secretario Administrativo y de Gobierno	
CONTRATISTA:	X	ARMANDO JOSE CANTILLO PERALTA Contratista	
SUPERVISOR:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO	
INTERVENTOR:			